



Fecha: Montevideo, 23 de diciembre de 2025.

Resolución de Directorio número 438/2025

Acta número 1357

EE2025 67 001 001227

Visto: el informe de División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración, en la modalidad de contratos de función pública, con vencimiento en el mes de enero de 2026;

Resultando: que corresponde tener presente los informes evaluatorios emitidos por sus respectivas líneas de supervisión sobre su desempeño, así como las incidencias en su asistencia al servicio, según informe emanado del Departamento de Gestión de Personal;

Considerando: que se recomienda la renovación anual de los contratos elevados a consideración de Directorio, con excepción de la renovación sugerida para el funcionario Mathías Da Silva Gallero, para quien se solicita renovación parcial por los motivos expuestos por sus supervisores;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el Art. 747 de la Ley número 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley número 19.009 del 22/11/12;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan:



CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.252	Rilla Dovat, Natalio Enrique	Sucursal Juan Lacaze
11.290	Villalba Ocampo, Cristina Elizabeth	Jefatura Departamental de Rio Negro
11.432	Larrosa Telis, Juan Marcelo	Jefatura Departamental de Artigas
11.433	Pécora Maltez, Edgar Braian	Unidad Zonal Lagomar
11.434	Antúnez, Fernando Rafael	Jefatura Departamental de Rivera

2. Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial por el término de tres meses al funcionario que se detalla:

11.251	Da Silva Gallero, Mathías	Unidad Zonal Lagomar
--------	---------------------------	----------------------

3. Transcribese a Gerencia de Área Red Nacional Postal y Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana.
4. Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bonfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos